

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 08 AGO 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

N° 1806. / VISTOS : El Decreto Ley N° 3.476 y el Decreto con fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.

El Presupuesto de Educación Ley SEP 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE,** la Transferencia de recursos desde la cuenta de Educación Ley SEP al presupuesto del departamento de Educación Municipal por la suma de \$70.000.000.-, (Setenta Millones de pesos), con cargo al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", Ítem 01 " Al Sector Privado", Asignación 999 "Otras Transferencias al sector Privado".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/CMM/ppv.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Encargado de Control.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas.